

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00213-00

Se reconoce al abogado Oscar Javier Gomez Barrera como apoderado de los demandados Hermes Ruiz Franco, Marlén Castro Uribe, Libardo Franco Ruiz en la forma, términos y para los fines del memorial poder a él otorgado.

Teniendo en cuenta el anterior informe de secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del C.G. del P., se tiene por notificados por conducta concluyente a los citados demandados. Por secretaría compútese el término de traslado respectivo.

Cumplido lo anterior, se resolverá lo que corresponda frente al escrito presentado por los demandados a través de su apoderado judicial.

Por secretaría compártase el enlace del expediente con los apoderados de las partes a efectos que pueda ser consultado en línea.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00d5180b5abd8d796d47c2cccd9bd78f645464987d097dc7c6ab2efe0a8df15a

Documento generado en 01/02/2024 06:33:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>